

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 4

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1968-69, se creó la Partida 3301-F.S. Reparación Caminos y Puentes.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 4602-F.S. Comb. y Lubricante Vehículo de Motor, habrá un sobrante disponible, por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito:

De la Partida:

4602-F.S. Comb. y Lub. Veh. de Motor.....\$ 500.00

A la Partida:

3301-F.S. Reparación Caminos y Puentes..... 500.00

SECCION 2nda: Esta resolución empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales correspondientes.

(Fdo.) Pedro Rivera Matos
PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR MCPL.

Aprobada por el Alcalde: 9 de Octubre 1968.

Aprobada : 9 de Octubre 1968.

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo
A L C A L D E